



El Ayuntamiento de Adra ha recibido de la Junta de Andalucía una subvención para seguir fortaleciendo el Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM), una de las herramientas municipales con las que las abderitanas pueden sentirse arropadas y asesoradas. Con esta cuantía, cercana a los 50.000 euros, el Consistorio podrá mantener y fortalecer este importante recurso que, como ha explicado la concejala de Mujer, Melody Rodríguez, "es un servicio especializado destinado a buscar la igualdad de formal real y efectiva, un espacio donde las mujeres pueden conocer sus derechos y poder actuar en consecuencia y en el que recibir apoyo jurídico, psicológico o social".

La edil ha destacado que, desde el Ayuntamiento "continuamos trabajando en nuestro compromiso para con las mujeres y el conjunto de la ciudadanía con la finalidad de conseguir una sociedad más inclusiva, igualitaria, libre de violencia machista y justa para todos los abderitanos y abderitanas, y para ello activaremos todas las medidas que sean necesarias". En este sentido, Rodríguez ha agradecido "que se nos haya concedido esta subvención, una ayuda con la que podemos seguir dando este servicio que consideramos tan importante para las mujeres de nuestra ciudad".

Cabe recordar que, actualmente, el CMIM cuenta con una persona informadora, una asesora jurídica y una psicóloga, "todas ellas especializadas en esta materia". El departamento de información/animación tiene como funciones "facilitar una primera información a las mujeres que acuden al Centro sobre temas generales, como cursos, oposiciones, actividades, concursos, recursos disponibles, entre otros, además de recoger las demandas específicas de las mujeres, fomentar y fortalecer el movimiento asociativo de las mujeres y realizar programas de sensibilización que posibiliten su participación, promoción y organización".

Por su parte, el departamento jurídico "proporciona información y asesoramiento en aquellas materias jurídicas que les afecten a las mujeres, particularmente en Derecho Civil y Derecho Penal: separación, divorcio, nulidad, malos tratos o aborto". Asimismo, realiza "una sistemática divulgación, sensibilización y formación en materia de igualdad de derechos". Y, por último, el CMIM cuenta con un programa de atención psicológica individual para mujeres, "un servicio de atención psicológica a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género e intervenciones

psicológicas con grupos de mujeres en situación de ruptura y dependencia emocional y para la autonomía y el empoderamiento, entre otros servicios".

Adra, 9 de noviembre de 2022